

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Ilave, 18 de marzo del 2025.

OFICIO N° 021-2025-DIEP-70315/GLORIOSO 895-ILAVE.

SEÑORA : NORKA BELINDA, CCORI TORO.

Directora de la UGEL El collao – Ilave.

ASUNTO : Comunico solicitud por hora de lactancia de madre de familia.

.....
Es muy grato dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70315 "Glorioso 895", que la Docente MIRIAM VIKY CHAMBI SOSA, identificada con DNI N° 70854007, SOLICITA una hora de lactancia, para atender a su menor hija ZOE NASYA SALAS CHAMBI, hasta que cumpla un año, que es el 05/09/2025, fecha en la que culmina la hora de lactancia. La interesada, presentó su solicitud, así mismo el DNI de la menor, las cuales adjunto a la presente.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente.




Mariano Mucho Choque
DIRECTOR

SOLICITO: HORA DE LACTANCIA

**SR. DIRECTOR DE LA IEP 70315 "GLORIOSO 895" ILAVE
PROF. MARIANO MUCHO CHOQUE**

Yo, Miriam Viky CHAMBI SOSA, identificada con DNI N° 70854007 y con domicilio en la Comunidad Campesina de Rinconada – Distrito de Platería, Provincia y Departamento de Puno. En mi condición de docente de planta de la institución, que acertadamente dirige; ante usted me presento y expongo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar que luego de retornar a mis labores, como docente de educación física. Solicito efectivizar una hora diaria de permiso por Lactancia, según Ley N° 27240 "Ley que otorga Permiso por Lactancia Materna" hasta que mi menor hija **ZOÉ NASYA SALAS CHAMBI**, cumpla un año de edad en la fecha **05/09/2025** para lo cual cumplo con adjuntar copia del DNI de mi menor hija, en tal sentido el horario elegido es el siguiente:

| Requerimiento (1 hora) | Lunes a viernes |
|---|------------------------|
| Una hora después del horario de ingreso | 01 hora |

Esperando ser atendida en mi solicitud, hago propicia la oportunidad para agradecer la atención a la presente.

Atentamente,

Ilave, 13 de marzo de 2025



Mariano Mucho Choque
Mariano Mucho Choque
DIRECTOR

14-03-2025

Miriam Viky Chambi Sosa
LIC. MIRIAM VIKY CHAMBI SOSA
DNI N°: 70854007

1 Mediante Ley N° 28731 se modifica el artículo 1 de la Ley N° 27240 "Ley que Otorga Permiso por Lactancia Materna", en el sentido siguiente: "Artículo 1.-Del Objeto de la Ley 1.1 La madres trabajadora, al término del periodo postnatal, tiene derecho a una hora diaria de permiso por lactancia materna, hasta que su hijo tenga un año de edad. En caso de parto múltiple, el permiso por lactancia materna se incrementará una hora más al día. Este podrá ser fraccionado en dos tiempos iguales y será otorgado dentro de su jornada laboral, en ningún caso será materia de descuento (13/05/2006).

2 Previo acuerdo con el jefe inmediato.

